PROCEDIMIENTOS ANESTÉSICOS

1. ¿Qué es y para qué sirve?

La anestesia es un acto médico realizado por un médico/a anestesiólogo/a, encargado/a de vigilarle con la ayuda de monitores que medirán sus constantes durante todo el proceso anestésico y de indicar el tipo de técnica anestésica más adecuada conforme su estado de salud, el uso de tratamientos concomitantes y el tipo de intervención a realizarle, con el objetivo de ofrecerle una asistencia de calidad y máxima seguridad.

La anestesia es un acto imprescindible para lograr unas condiciones seguras que permitan realizar la mayoría de las intervenciones quirúrgicas y determinadas pruebas diagnósticas o terapéuticas, bien sean con ingreso o de forma ambulatoria.

Actualmente la anestesia es muy segura, sin embargo todo acto médico puede generar complicaciones derivadas del uso de equipos médicos (quemaduras eléctricas, radiaciones), de la necesidad de administrar fármacos y líquidos (reacción alérgica aún sin antecedentes alérgicos conocidos, reacciones secundarias con posible repercusión orgánica) y la administración de sangre o derivados (que cumplen todas las normas de calidad y seguridad exigidas por la normativa vigente, pero no están exentas del riesgo de producir reacciones transfusionales leves o graves y transmisión de enfermedades).

2.- ¿Cómo se realiza?

Para anestesiarle es preciso pinchar una vena para la administración de fármacos y fluidos, generalmente en la mano o el brazo. Como alternativa a este acceso o como necesidad ante una intervención larga y compleja puede que necesite monitorización invasiva (catéteres en venas y arterias en cuello, tórax o ingle), lo cual entraña riesgos añadidos al poder lesionar estas estructuras próximas (lesiones pulmonares, hematomas, lesiones nerviosas y otras menos frecuentes).

3. ¿Cuáles son los riesgos?

Se puede usar una técnica sola o una combinación de varias. En función de la técnica aplicada se pueden presentar diversos riesgos:

- **Anestesia general** :A través de vía intravenosa y/o inhalatoria se le administrarán fármacos que le llevarán a un estado reversible de pérdida de conciencia, analgesia y relajación muscular; se puede deprimir la respiración y ser necesario colocar un dispositivo por boca o nariz a través del cuál se mantendrá la ventilación pulmonar el tiempo necesario conectado a una máquina de anestesia.
  - **Los riesgos más frecuentes son**: a) Rotura o movilización de piezas dentales y afectación de las cuerdas vocales. b) Escalofríos, pesadillas, neurosis postanestésica o recuerdo intraoperatorio (algunos pacientes < 0,1% pueden presentar insomnio, irritabilidad..). c) Lesiones oculares, nerviosas o de la piel por la posición quirúrgica. d) Náuseas y/o vómitos postoperatorios, alteraciones de la frecuencia cardíaca y de la presión arterial. e) Punciones venosas repetidas, extravasación de suero y flebitis o tromboflebitis (inflamación venosa o trombosis venosa). f) Neumonía por aspiración, que es más frecuente si no se cumple el ayuno recomendado. f) Reagudización de enfermedades coexistentes en el paciente
  - **Los riesgos muy poco frecuentes pero muy graves son: a**) Dificultad o imposibilidad de intubación o ventilación, que excepcionalmente puede obligar a realizar una traqueotomía de urgencia, que consiste en realizar un orificio en el cuello para permitir la entrada de aire. b) Neumotórax secundario a ventilación artificial (acumulación de aire en el tórax por fuera de los pulmones) o punciones venosas. c) Reacción hipertérmica aguda severa de causa no infecciosa (hipertermia maligna). d) Parada cardíaca o respiratoria imprevista con resultado de muerte, coma o daño cerebral irreversible. Asimismo, en caso de embarazo, la anestesia puede influir negativamente sobre el feto.
- **Sedación farmacológica**: Con la administración de fármacos anestésicos y/o analgésicos se realizará el procedimiento de manera confortable para usted. Se necesita la misma preparación, vigilancia y precaución que la anestesia general. No siempre es posible predecir el punto de transición entre la sedación consciente, inconsciente y anestesia general. Los **riesgos** son los mismos que con la anestesia general.
- **Anestesia locorregional**:Consiste en la administración de anestésicos locales en diferentes zonas para eliminar el dolor de la región donde va ser intervenido (anestesia) o para proporcionar analgesia. Según el lugar donde se administren los fármacos, hablamos de técnicas centrales sobre la columna (intradural y epidural), sobre las extremidades (bloqueos de miembro superior o inferior) o sobre la pared abdominal o torácica (bloqueos fasciales). Todas éstas se puede realizar con catéter (principalmente para analgesia postoperatoria) o con una dosis única de anestésico. Asimismo pueden emplearse como único método anestésico o en complemento a la sedación/ anestesia general.
  - **Los riesgos más frecuentes son**: a) reacciones alérgicas a los anestésicos locales y toxicidad sistémica que puede afectar al sistema nervioso y sistema cardiovascular y comprometer su vida consecuencia del paso de los mismos a sangre, aunque generalmente es raro, puede llegar a ser una complicación grave. b) Lesión de alguna estructura adyacente como consecuencia de punción inadvertida (vísceras, pulmón, etc). c) En los bloqueos centrales: alteraciones de la frecuencia y de la presión arterial, dolor de espalda, hematoma de la zona de punción, imposibilidad de realizar la técnica, punciones repetidas por dificultades técnicas, cefalea o trastornos de la visión, dificultad para la micción, náuseas y/o vómitos.
  - **Los riesgos muy poco frecuentes pero muy graves son:** a) Meningitis asépticas o sépticas. b) Hematoma epidural (sangrado en el espacio epidural) c) Lesión nerviosa con síntomas neurológicos permanentes. d) Bloqueo espinal completo. e) Rotura de catéter y secuestro en espacio epidural.

Ninguna anestesia regional es exacta y no se puede garantizar que consiga el efecto deseado , siempre existe la posibilidad de tener que reconvertir el procedimiento a una anestesia general con los riesgos que esto conlleva.

Si usted o alguna persona autorizada desea mayor información, no dude en consultar a su médico/a responsable o a cualquiera del personal médico del Servicio que le atiende.

RIESGOS PERSONALIZADOS

……

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ley 3/2001, Título II (D.O.G. 8/6/01), modificada por Ley 3/2005 (D.O.G. 21/3/05)

D./Dña. ..... mayor de edad, con D.N.I: ....., vecino/a de ..... calle .... Nº .....,teléfono .....

MANIFIESTO:

Que he sido informado/a por el/la Dr./Dra. ..... en fecha ...../...../..... (y que me ha sido entregada una copia de la información) del procedimiento: ..... e igualmente de los beneficios que se esperan y del tipo de riesgos que comporta su realización (complicaciones más frecuentes) y su no realización, así como de las posibles alternativas según los medios asistenciales de este Centro.

Comprendo toda la información que se me ha proporcionado y mis dudas han sido aclaradas satisfactoriamente.

CONSIENTO:

A los facultativos del Servicio de ..... a que me practiquen el procedimiento referido (descrito en el anverso) y las pruebas complementarias necesarias. Soy conocedor/a de que en caso de urgencia o por causas imprevistas podrán realizarse las actuaciones médicas necesarias para mantenerme con vida o evitarme un daño.

Sé que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento.

Por incapacidad o renuncia a la toma de decisión: Persona que autoriza (familiar o tutor legal)
D./Dña. ....., con D.N.I.: .....
en calidad de .....

Firmo dos ejemplares en A CORUÑA, a ..... de ..... de .....

Firma del paciente **Firma del representante legal** **Firma del facultativo**

*He decidido **REVOCAR** mi consentimiento respecto a la realización del procedimiento referido.*

Firma del paciente *(o persona autorizada)* Firma del testigo Firma del facultativo

(Firmar sólo en caso de revocar el consentimiento previo). *Fecha: ...../...../.....*